



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"

Tatumbla, F.M., 05 de julio del 2022

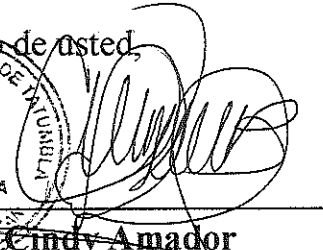
LICENCIADA
ANYELI ARICEL OVIEDO CRUZ
OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

En atención a su nota de fecha 01 de julio y recibida por este departamento el día lunes 04 de julio del 2022, donde solicita copia del acta de cabildo abierto realizado durante el mes de junio. Adjunto copia de las dos sesiones de cabildo abierto que se realizaron durante el mes de junio.

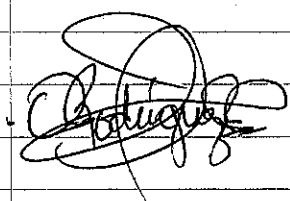
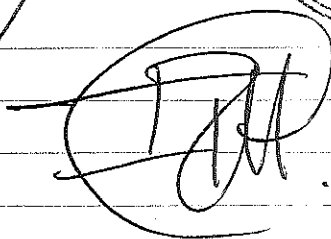
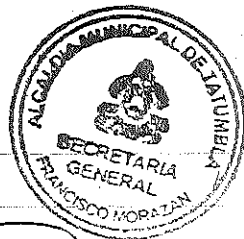
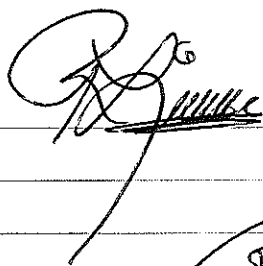
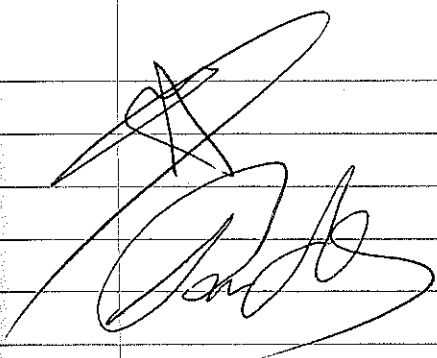
Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,



Cindy Amador
Secretaria Municipal

Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Teléfonos: 2278-2048/ 2778-2408/3259-1577
Email: municipalidadtatumbla@yahoo.com



Acta 17

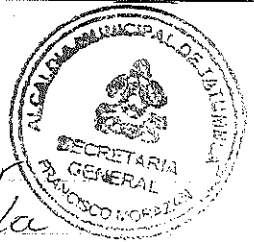
Sesión Cabildo Abierto

Sesión de Cabildo abierto Celebrada Por la Honorable Corporación Municipal De Tatumbla, Departamento De Francisco Morazan, el día Jueves veintitres (23) de junio Del Dos Mil Veintidós (2022), En El Centro Comunal de la aldea de Linaco, Se Comprobó El Quorum Con Los Miembros De La Corporación Municipal Señores Alcalde Municipal Don Marco Tulio Martínez Casco, Vice alcalde Enma Rosario De los Regidores Por Su Orden: Primero: Dina Betsabe Andrade Maradiaga, Segundo: Juan Luis Amador Galo, Cuarto: Pedro Antonio Ramos Ramos, Quinto: Iris Patricia Rodas Hernández, Sexto: Oneida Rosalinda Rodríguez Rodríguez, Falto con excusa verbal ante el alcalde municipal el regidor Tercero Profe. José Roberto Suazo, con la presencia del asesor legal el abogado Joel Casco, con la comparecencia de los Señores: Katerin Barrientos, Elba Barrientos, Graciela Caceres, Nayeli Oliva, Oscar Adan Ramos, Eugenio Ortega, Karla Flores Montoya, Ingrid Daniela Alvarado, Francisca Adilia Rodas Elsy García, Juana Francisca Casco, Lucy Amador, Anyeli Oviedo, Lilian Hernandez, Maria Amanda Felaya Sierra, Ante la Infraescrita Secretaria Municipal que autoriza y da Fe.

1^o Se abrió la sesión por el alcalde municipal



señor Marco Tulio Martínez Casco, siendo las 9:00 Am. 2.- Se dio lectura al acta anterior la que se aprobó y firmó sin ninguna modificación. 3.- El Alcalde Municipal le da la bienvenida a la concurrencia, manifestándoles que el objetivo de esta reunión es elegir el comisionado municipal, por ser una existencia de los entes del gobierno central, mismo que tendrá una vigencia de dos años, por lo que a partir de este momento queda abierta la propuestas. 4.- Toma la palabra la señora Adilio Rodas, quien propone al señor Oscar Colindres, secundado por las señoras Elsy Gorrúa, Juana Casco, Anyi Oviedo y Graciela Cáceres, consultándose a la asamblea si tienen otra propuesta, manifestando que no, por lo que se sometió a votación ante la Corporación Municipal, siendo aprobada esta propuesta por mayoría de votos, no así por la regidora Oncida Rodríguez, que manifestó no estar de acuerdo en vista que no se convocaron a todas las fuerzas vivas y no ve que este acto sea transparente, además debió haber más de cuatro propuestas de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Municipalidades; Seguidamente el señor Alcalde Municipal le toma la promesa de ley al señor OSCAR ADAN RAMOS de acuerdo al artículo 322 de la Constitución de la República. 5.- Se procedió a darle lectura a la solicitud hecha por la Licenciada Anyeli Arriel Oviedo Cruz, en su condición de Jefe de Cultura, Arte y Deporte de esta municipalidad, quien solicita que se le done 3 pinatas con dulces para el día 27 de junio 2022, en donde se llevara a cabo la actividad de juego tradicionales con las escuelas del municipio, así mismo transporte para trasladar a los alumnos de Macuelizo, Cuesta Grande, La Unión y El Sapatillo, Actividades que se realizarán en el Festival Cultural de la Collina; Solici-



todo que se sometió a consideración por la Corporación Municipal, aprobando la Corporación Municipal en unanimidad de votos, la cantidad de L.17,000.00, lo mismo que serán distribuidos así; L.12,000.00 para el pago de tres buses, que traerán a los estudiantes del Macuelizo, Cuesta Grande, la Unión y el Sapatillo y L.5,000.00 para la compra de tres bandejas gigantes de arroz chino, compra de desechable y refresco, así mismo en unanimidad de votos aprueban la ampliación presupuestaria que del renglón fortalecimiento a Centro de Ciudad diurno para el adulto mayor al renglón de Festival Cultural de la Gallina. 6.- Seguidamente se le dio lectura a la solicitud hecha por la licenciada Angeli Aricel Oviedo Cruz, en su condición de Jefe de Cultura, Arte y Deporte de esta municipalidad donde solicita le donen un refrigerio para cada uno de los adultos mayores mismos que serán invertidos para el Festival de la Gallina, de la actividad tarde del recuerdo, que se llevará a cabo el 26 de junio por la tarde, solicitud que se sometió a consideración por la Corporación Municipal, dándola por denegada, en virtud de no tener fondos disponibles, para esta actividad. 7.- El alcalde municipal le cede la palabra a la Señora Ruth Mairén, quien manifiesta estar inconforme con la atención de las empleadas que reciben un subsidio por parte de la municipalidad, defendiendo las la señora Amanda Zelaya. 8.- No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión a las diez de la mañana.



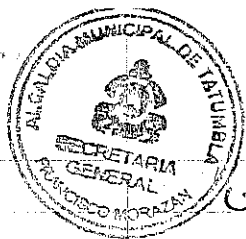
Acta 15

Sesión Cabildo Abierto

Sesión Ordinaria Celebrada Por La Honorable Corporación Municipal De Tatumbla, Departamento De Francisco Morazán, el día martes siete (07) de Junio Del Dos Mil Veintidos (2022), En El Centro Comunal de la aldea de Linawa, Se Comprobó El Quórum Con Los Miembros De La Corporación Municipal Señores Alcalde Municipal Don Marco Tulio Martínez Casco, De Los Regidores Por Su Orden: Primero: Dina Betsabe Andrade Maradiaga, Segundo: Juan Luis Amador Gale, Tercero: Hefe. José Roberto Licóna Suazo, Cuarto: Pedro Antonio Ramos Ramos, Quinto: Iris Patricia Rodas Hernández, Sexto: Onaida Rosalinda Rodríguez Rodríguez, faltó con excusa verbal la vice alcalde, con la presencia del asesor legal el abogado Joel Casco, con la comparecencia de los señores Armando Aurelio Zepeda, Maricruz Rodríguez Amador, Jose Felix Rodríguez Amador, Santos Tomas Rodríguez Albertino Rodríguez Velasquez, Luis Enrique Pavón Maria Manuela Andrade, Reyes Andrade, Santos Amador, Francisca Adilia Rodas, Eugenio Ortega, Martha Carrillo, Sisley Susana Alvarado, Oscar Orlando Martínez, Emelda Zepeda Minam Suyapa, Maricruz Rodríguez, Alexi Abelina Rodríguez, Jeni Patricia Rodríguez y Ante la Infraescrita Secretaria Municipal que autorizo y da fe. 1.- Se abrió la sesión por el alcalde municipal señor Marco Tulio Martínez Casco, siendo las 2:30 P.M. 2.- Se dio lectura al acta anterior, la que se aprobó y firmo sin ninguna modificación. 3.- El Alcalde Municipal le da la bienvenida a la concurrencia, cediéndole la palabra a los apoderados legales de la familia Rodríguez Godoy, tomando la palabra el Abogado Oscar Martínez, quien se dirige a la asamblea manifestando que sus representantes



tienen un derecho que les asiste, por lo que ya procedió a realizar los trámites de declaratoria para posteriormente hacer la reparación respectiva, hace hincapié que en ningún momento sus representados se han opuesto a que las comunidades sigan gozando del agua, pues es un derecho humano, seguidamente dio lectura al convenio firmado entre la señora Felipa Godoy de Rodríguez, G.D.D.G., y el señor Leonidas Enamorado en su condición de Alcalde Municipal en aquel momento. 4.- Seguidamente se le da la palabra a la señora Adilia Rodas, quien actúa en su condición de presidente de la junta administradora de la aldea de Linaca, manifestando que la junta de agua cuenta con los siguientes documentos: la fuente Las Moras cuenta con un plan de acción Comunitario con un enfoque al cambio climático de la fuente, elaborado en Septiembre del 2013; un proyecto aprobado por FORCUENCAS que el compromiso era reforestar la fuente, firmado por el señor Roberto Amador en representación del Patronato de la aldea de Linaca en noviembre del 2008; un acuerdo municipal donde se declara la fuente de las moras como zona forestal Municipal protegida la subcuenca del río Tatumbla, microcuenca Las Moras, según consta en punto de acta N. 27 del libro N. 63 de fecha 18 de octubre del año 2017, con un mapa que lo ubica la Fiscalía del Ambiente como área protegida de la subcuenca del Río Tatumbla, tanto Monte crudo como la Comunidad de Linaca y las Moras: la Comunidad de Linaca cuenta con documento de acta de entrega por el señor Don Leonidas Enamorado cuando se realizó el proyecto de 8 de noviembre de 1975 proyecto hecho por SANAA CARE-HONDURAS y la comunidad, y prope-



ne la señora Adilia Rodas se haga una sola represa para que las tres comunidades arriba mencionadas y que tengan los mismos beneficios, así mismo manifiesta que la abogada Sisley Alvarado, no puede ser parte, ni juez en este asunto, pues es apoderada legal de la familia Rodríguez Godoy, siendo aún la secretaria de la Junta de Agua de la aldea de Linaca, manifiesta que el señor Oldemar Zepeda, está realizando la venta del agua de la fuente, quien introduce mangueras, y recibe la cantidad de L. 3,000.00 de la cooperativa por la venta de agua, el señor Zepeda está molesto con ella porque no ha podido sobornarla. 5.- Seguidamente toma la palabra el abogado Oscar Martínez quien propone se les conceda a sus clientes un terreno de igual o mejores condiciones, que el terreno que se ocupa la fuente de agua que abastece a Linaca Centro, Linaca Viejo y Las Moras, en el caso que no sea factible construir. 6.- La señora Yojana Zepeda Rodríguez, manifiesta que cuando compro una parcela de terreno donde se encuentra la fuente de agua que abastece a Linaca Centro, Linaca Viejo y Las Moras, nunca se imaginó que no podía construir en esa zona y solicita que cualquier cosa o tratar con ella lo hagan a través de su apoderado legal. Ya que el abogado Oscar Martínez no es su apoderado legal. 7.- El señor Antonio Amador, manifiesta que en Linaca Centro sufre en tiempo de verano al no contar con este líquido vital, pues el sistema de conducción de agua a este tiempo es obsoleto, no se han hecho mejoras a la fuente de agua y no se puede proceder a la restauración ya que al hacerlo mínimo se necesita 2 metros alrededor de la fuente de agua y no se cuenta con ese terreno. 8.- El Abogado



Soel Casco, en su condición de Apoderado legal de la municipalidad, manifiesta a la asamblea que el objetivo de esta sesión es para que las tres juntas de agua conozcan la propuesta de los herederos Rodríguez Godoy y considera que como los miembros directivos solo son representantes de la comunidad, deben ir a sus comunidades y proponerles lo que los dueños quieren y así llegar a un consenso. 9.- cada junta directiva debe reunirse con los dueños del terreno para tratar su propuesta y llegar a un acuerdo, pues nadie está encima de por la ley, es lo que opino el señor Juan Luis Amador quien actúa en su condición de presidente de la Junta de Agua de Las Moras, quien además manifestó que su posición no es de pelea y sugiere respetarse mutuamente. 10. El señor Santos Amador, manifiesta que está en representación de la Junta de Agua de la comunidad de Linaca Viejo, pero en vista que los fondos son manejados por la municipalidad, ello solo son un órgano para reglamentar a la comunidad, está en la disposición de negociar y que sea la municipalidad quien les ayude a resolver este asunto. 11.- El Abogado Soel Casco manifiesta que ICF declaró 5 microcuencas como zonas de protección forestal y productoras de agua, y dentro de estas, se encuentra la de Las Moras; y con relación a lo solicitado por los herederos, quienes solicitan se les conceda un terreno ejidal de igual o mejores condiciones que el que ocupa la fuente de agua, les manifiesta que como municipalidad no cuenta con un terreno ejidal para poderse los dar en compensación a los herederos. 12.- El alcalde Municipal manifiesta que hay un planteamiento por parte de la familia, pero la municipalidad de Tatumbla no cuenta con ejidos, pero se necesita llegar a un consenso, ante la propuesta

delos herederos se buscaran los
vias o paso a seguir solicitandoles
a los asesores de ICF, SANAA y MI
AMBIENTE, se les oriente en cuanto a las
via o pasos a seguir. 13.- El señor Luis
Pavón, manifiesta que las comunidades de
Linaca Centro, Linaca Viejo y Las Moras debe-
rían de conformar una sola junta, considera
que previo a esta reunión debió la corpo-
ración municipal tener una reunión con los
herederos y tener las propuestas sobre la
mesas, pues ha escuchado que los herede-
ros han mencionado no oponerse en que
las comunidades continúen con el uso del
agua, pues se está padeciendo con los mis-
mos problemas de hace tiempo, y no se
puede hablar de permuto pues el estado
no le puede comprar al mismo estado,
solicita que la familia de a conocer a la
comunidad y a la corporación sus propos-
tas. 14.- El Alcalde Municipal manifiesta
que no se puede llegar a arreglos sin escu-
char a la comunidad beneficiaria de este
recurso, y pues el objetivo de esta reunión
es escuchar a ambas partes, para luego llegar
a un consenso con cada junta de agua.

15.- El señor Alcalde Municipal, sometió ante
la Corporación Municipal, para su aproba-
ción, la solicitud presentada por el licencia-
do Bill Talavera, que consiste en la compra
de 400 platos de comida con refrescos, para la
celebración del día del estudiante en el
instituto Tecnico Tatumbla, aprobándole esta
corporación por unanimidad el valor de L.3.000.00
para la compra de comida y bebidas.

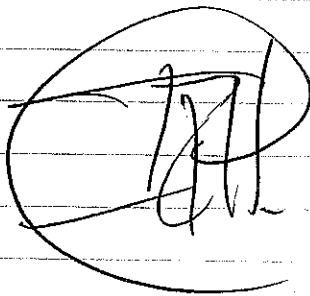
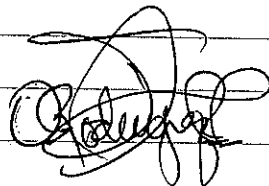
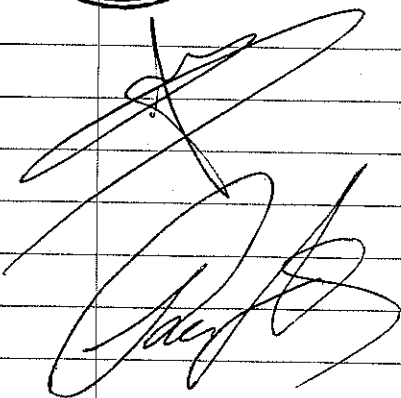
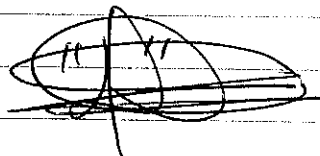
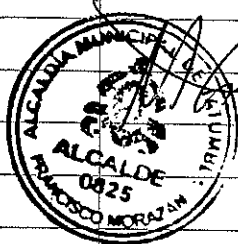
16.- El Alcalde Municipal informa a la Corpo-
ración Municipal que ha recibido solicitud por
parte del Director del Centro Básico Tempira,
ubicada en el caserio El Maqueto, la
compra de varios materiales de construcción



por lo que llego a un consenso con el director en comprarle de forma urgente 3 láminas para reparar el techo del Centro básico Tempira, El Macuelizo, por lo que sometido a votación la aprobación para la compra de las 3 láminas, esta Corporación municipal por unanimidad la dan por aprobado.

17.- El Señor Alcalde Municipal somete a Aprobación ante la Corporación Municipal el pago de L. 79,746.00, pago que consiste en materiales e instalación de un transformador de 15 KVA en 34.5 KV, en beneficio del Centro educativo Tempira, Ubicado en el caserio El Macuelizo, aldea de Cuesta Grande, sometiéndolo a votación ante la Corporación municipal, mismo que por unanimidad de votos fue aprobado por unanimidad.

18.- No habiendo más de que tratar se levanta la sesión a las 4:45 de la tarde.





Atestado por: *[Signature]*
Fecha: 07 de Junio del 2022

SESION DE CABILDO ABIERTO
CON LAS DIRECTIVAS DE LAS JUNTAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE:
LINACA CENTRO, LINACA VIEJO Y LAS MORAS
FECHA: 07 DE JUNIO DEL 2022

NO.	NOMBRE	DNI	CARGO	CELULAR	LUGAR	FIRMA
1	Francisca Adilia Pardo		Presidente	9800 4245	Linaca	<i>[Signature]</i>
2	Enoc Cesar Pantoja		tesorero	9897 7804	Los Moros Linaca	<i>[Signature]</i>
3	Yoltha Lidia Caceres		fiscal		Los Moros	<i>[Signature]</i>
4	Isabel Susan Mercado		Abogado	99699229	Linaca	<i>[Signature]</i>
5	Jose Antonio Bracero		Secretario	87862641	Linaca	<i>[Signature]</i>
6	Isabel Orlando Martinez		Abogado	99383326	Las Moras	<i>[Signature]</i>
7	Enrique Marquez				Las Moras	<i>[Signature]</i>
8	Enrique Marquez				Las Moras	<i>[Signature]</i>
9	Enrique Marquez			9825 4966	Linaca	<i>[Signature]</i>
10	Alfonso Rodriguez			98 42.19.12	Linaca	<i>[Signature]</i>
11	Yenny Patricia Rodriguez			97 89 16 38	Linaca	<i>[Signature]</i>



Atestado por el Sr. Alcalde Municipal Sr. Juan Carlos Pineda
El presente documento es válido por el tiempo que dure el cargo.

SESION DE CABILDO ABIERTO
CON LAS DIRECTIVAS DE LAS JUNTAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE:
LINACA CENTRO, LINACA VIEJO Y LAS MORAS
FECHA: 07 DE JUNIO DEL 2022

NO.	NOMBRE	DNI	CARGO	CELULAR	LUGAR	FIRMA
1	Amador Acosta	0825-00000000			Linaca	Amador Acosta
2	Monica R. L. C. Acosta	0825-1993		9939 60 84	El Rincón	Monica Acosta
3	Yosi Felix Rodriguez	0825-1985-00185			El Rincón	Yosi Acosta
4	Monica Acosta Rodriguez	0825-1985-00185			La Cumbre	Monica Acosta
5	Monica Acosta Rodriguez	0825-1985-00185		9499-07-04	Linaca	Monica Acosta
6	Monica Acosta Rodriguez	0825-1985-00185		9993-3047	La Cumbre	Monica Acosta
7	Monica Acosta Rodriguez	0825-1985-00185		90007319	La Cumbre	Monica Acosta
8	Monica Acosta Rodriguez					
9	Monica Acosta Rodriguez					
10	Monica Acosta Rodriguez					
11						



Municipalidad de Tulum, Q.R.M.
"Templos de Tulum 2022-2026"

SESION DE CABILDO ABIERTO
ELECCION DEL COMISIONADO MUNICIPAL
FECHA: 23 DE JUNIO DEL 2022

NO.	NOMBRE	DNI	LUGAR	FIRMA
1	Ingrid Daniela Alvarado	0875-1996-0010	Tulum Vgo	
2	Francisca Adilia Rodas	0825-1934-00042	Tulum	
3	Fly D. Garcia Rodriguez	0825-1988-00168	Cofoadio	
4	Soana Francisca Casco	0825-1973-00075	Salmedicona	
5	Lucy Mariela Amador	0825-1992-00007	Tulum Centro	
6	Angeli Ouedo	0801-1994-21973	Tulum blg	
7	Lilian Hernandez	0204-1995-00836	Tulum blg	
8	Maria Amanda Zelaya Sierra	0816-1952-00449	Tulum	



Municipalidad de Tumbuco, C.A.
"Tiempo de Cambio 2022-2026"

SESION DE CABILDO ABIERTO
ELECCION DEL COMISIONADO MUNICIPAL
FECHA: 23 DE JUNIO DEL 2022

NO.	NOMBRE	DNI	LUGAR	FIRMA
9	Katerin Buitenos	0825-1997-00089	Barrio Palmira	
10	Elba barchona	081017720080	Palma	
11	Macuelly Jaceuz H	0801196501368	Sabana Lucana	
12	Mayerle Guacela Oliva Lopez	0801-2001-21263	Barrio Sabana Lucana	
13	Oscar Adon Ramos C.	0825-199300088	Macuelzo	
14	Eugenio Contreza	0825-196700079	Las Mulas	
15	Karla Jover Lindora	0805-1988-00087	Murillo	

